

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 036-2023-MDLV/A

La Victoria; 19 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley Nº 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°020-2022-MPCH/A, de fecha 03 de enero de 2022, se designa al Abg. Ángel Omar Carrasco Huancas, como Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de la Victoria, mediante Régimen de Contrato Administrativo de Servicios.

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones y encargaturas de los funcionarios de confianza, se da por concluido la designación al Abg. Ángel Omar Carrasco Huancas, como Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de la Victoria, cargo que ha ejercido hasta el 03 de enero de 2023, agradeciéndole por los servicios prestados.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO CON EFICACIA ANTICIPADA AL 03 DE ENERO DE 2023, LA DESIGNACIÓN DEL ABG. ÁNGEL OMAR CARRASCO HUANCAS, COMO JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todas las resoluciones de Alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JRS.

